ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Debido a la continuidad de la Emergencia Sanitaria Nacional originada por el Covid-19 y teniendo en cuenta la Resolución 1430 del 01 de octubre del 2020 y que, es nuestro marco de referencia mientras dure la emergencia sanitaria y donde se manifiesta que, las modalidades de atención para nuestra población serán: Trabajo en casa (Virtual), y Trabajo en modalidad Mixta; durante esta vigencia se desarrolló la atención de las personas activas, a través de llamadas telefónicas y vía WhatsApp. Es importante mencionar entonces, el estado y la Ruta de la población asignada así: Activos 29, Inactivos 1, Culminados 187, EIPB 6, EIPCS 10 y Suspendidos 6, donde 3 de las personas activas pertenecen a la Ruta de Reincorporación y los demás todos son de la Ruta de Reintegración. Se tiene entonces, un total de 239 personas asignadas, toda vez que, durante esta vigencia me fueron asignadas 2 PPR activos (**BENJAMIN LOBO Y DAVID VARGAS)** y se realizaron algunos traslados salientes de personas culminadas. Es importante mencionar que, se cuenta con la novedad de que una PPR **(LUIS EMIRO MANDON GELVIS)**, pasó de EICS a Inactivo, se solicitó información de la novedad a la Profesional Jurídica del GT, debido a que, dicho cambio no fue informado a la PR y se está a la espera de la respuesta. Así las cosas, se dio continuidad a la atención de las personas activas, con las condiciones mencionadas, logrando un total de atención de 29 Personas, es decir, el 100% de las personas activas. Se logró consolidar 44 programaciones para atención psicosocial y avanzar en cada Ruta de acuerdo a las características, plan de trabajo y necesidades de cada persona objeto de atención con los siguientes códigos: **DC-PDT, FAM3.5.1.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, PSICO_5, FAM_1 y EV-PDT.** De manera transversal en todas las atenciones se tiene en cuenta el enfoque diferencial y de género, verificando que, no se cuenta con PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico o Adulto Mayor, sin embargo, es importante mencionar que, dentro de la población activa asignada, se tiene una distribución así: por sexo 6 mujeres y 23 hombres; por grupo armado al que pertenecían 16 AUC, 6 ELN y 7 FARC; por tipo de desmovilización 15 colectivos y 14 individuales, por tal razón cada PPR asignado es atendido de acuerdo a sus especificidades, tiempo en la ruta y Ley que lo cobija. Todo este proceso de atención, se desarrolla con la orientación de la Asesora Misional **VIVIANA GONZÁLEZ**, quien es la encargada de la orientación, revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las PPR Y PER asignadas.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	De acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género y teniendo en cuenta los diferentes procesos y/o rutas de las personas asignadas, se procede durante la vigencia, a realizar actividades de caracterización vía telefónica a los PPR que, cuentan con planes de trabajo en Elaboración, con el fin de seguir conociendo su contexto, **(Jorge Ramos Ibarra, Ingrid Elena Almendrales, Jorge Elías Andrade, Benjamín Lobo y David Vargas),** así mismo, a los PPR que cuentan con planes de trabajo en etapa de Ejecución **(Julio Cesar Montes Sajallo, Fabian Evelio Pérez Pérez, Wilmen José Hernandez Salas, Yolima Franco Castro y Yorman Claro, Liliana Isabel Pitre Gutiérrez, Julio Manuel Zarate, Guiller de Jesús Monsalvo Manjarres, Jalil Antonio Ruiz Guerrero, Jhon Jarris Romero Parada, Jorge Luis Villegas Maestre, Arnold Said Espinosa Barbosa, Luis Mario Gutiérrez Arroyo, Edgar Javier Arenas Ospino, Ana Patricia Torres Torres, y Frigil Antonio de la Hoz Ortiz),** se procedió a desarrollar sus actividades concertadas en su plan de trabajo. Además, fueron atendidos los PPR que tienen sus planes de trabajo evaluados y que se proyectan para terminación de la ruta **(Azucena Higon y Jorge Manuel Gámez),** y 1 PPR que tiene PDT evaluado para postular a Culminación **(José Yidith Aguilar Herrón).** Durante la vigencia, fueron formulados 2 planes de trabajo de las PPR que, cumplieron su etapa de caracterización, como son: **Mónica Patricia Arias y Yohajin de Armas.** También fueron atendidos los PR **David Guevara Solís, Edinson Guevara Martínez Y Wilman Enrique Guevara Solís**, se les realizó atención de acuerdo a las necesidades y avances que han tenido en su proceso. Debido a la coyuntura del COVID 19, todos los instrumentos de caracterización que se requieren y que se hacían a través de una atención presencial, serán aplicados de manera virtual de acuerdo a directrices impartidas en el GT, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en el través de la Resolución 1430 del 01 de octubre del 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Teniendo en cuenta que, el cumplimiento de esta obligación está relacionado con la obligación 1 y, debido a la coyuntura del COVID-19, afianzados en la Circular 012 del 2021 emitida por la Secretaría General de la ARN, se define adelantar la concertación y avances de cada plan de trabajo con las Personas en Proceso de Reintegración, a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales o sesiones de chat con la PPR y su familia así: • "Los planes de trabajo en Elaboración que cuenten con instrumentos de caracterización aplicados podrán pasar a ejecución con soporte de acuerdos sin firma de PPR y soportados con acta reunión suscrita entre el Profesional Reintegrador, Asesora de Ruta y Coordinadora del grupo Territorial. En caso de requerir aplicación de instrumentos como EMP, deben quedar en espera de normalización de la situación, por lo cual estos planes de trabajo quedan en estado de elaboración hasta que se normalice la situación." durante la vigencia, se continúa con las caracterizaciones correspondientes y se coordinan acuerdos para poner en ejecución en la siguiente vigencia 2 planes de trabajo y se logra la formulación de 11 planes de trabajo. • "Para los planes de trabajo que se encuentren En Ejecución, se debe continuar haciendo seguimiento según acuerdos concertados, propender por el cumplimiento de los mismos, en caso de que no sea posible el cumplimiento del acuerdo por la situación de Emergencia Sanitaria y Económica, de que habla la Circular 012 del 2021, debe registrarse esta situación para los acuerdos". También se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención Luego de formular 2 planes de trabajo de los PPR que, cumplieron su etapa de caracterización, se debe mencionar el estado final de los planes de trabajo de la población atendible y asignada así: 5 planes de trabajo en Elaboración, 18 planes de trabajo en Ejecución, 1 plan de trabajo finalizado (se postulará la PPR a culminación en la siguiente vigencia), y 2 planes de trabajo Evaluados por Terminación de la Ruta. .
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En concordancia con esta obligación, se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que me fueron asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención, es así como se desarrollan espacios de trabajo vía whatsapp o telefónico con los PPR, para evaluar el cumplimiento de los compromisos o realizar las actividades de acuerdo a lo establecido en el acuerdo pactado. finalmente se desarrollan las siguientes actividades de manera telefónica y vía WhatsApp: **DC-PDT, FAM3.5.1.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, PSICO_5, FAM_1 y EV-PDT**, cumpliendo con el 100% del seguimiento a cada uno de los acuerdos correspondientes al periodo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, la cual busca visibilizar y posicionar las Políticas de Reintegración y Reincorporación y la obtención de beneficios dirigidos a nuestra población asignada, se tiene que durante la vigencia se socializa a la población objeto las vacantes disponibles en la página del SENA Cesar, logrando entregar la hoja de vida de las PPR Jalil Ruiz, Julio Manuel Zárate y Jorge Ramos. Se socializa a la población el tema de las becas de Educación Superior Bancolombia Se gestiona certificado de FA para matrículas de los PPR Arnold Said Espinosa Barbosa y Fabian Evelio Pérez y sus respectivas asistencias. Se realiza seguimiento en el proceso de FA de las PPR y PR que hacen parte de la estrategia Maestro Itinerante que se desarrolla en convenio con la UNAD. Se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de mi población objeto de atención, la cual se hace mes a mes. Se realiza Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de intereses a través de la Plataforma de la DIAN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Con el fin de promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, durante la vigencia se brinda orientación sobre solicitud de BIE de la PPR Luis Mario Gutiérrez, además como parte del equipo productivo, se realiza revisión de 5 BIE para posterior envío al Nivel Central, cumpliendo con la meta del GT y se logra la creación de 2 Proveedores en SIRR en el módulo de actores externos.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad, se desarrollar con diligencia y oportunidad acciones tales como: Fidelización de la información referente a las terminaciones de cada PPR y se continua adelantando las revisiones misionales que permitan adelantar los cierres pertinentes de cada beneficio del PPR, y avance en su ruta, es así como se planea y proyecta la Culminación exitosa de las PPR **Edgar Javier Arenas, Mónica Patricia Arias Chacón, Luis Mario Gutierrez Arroyo, Jhon Jarris Romero, Yohajin de Armas y Ana Patricia Torres.** Además de esto, se logra la Terminación del Proceso de **Jorge Manuel Gámez.**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Teniendo en cuenta que, 8 de las PPR asignadas deben participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora y una vez analizados los contextos de los mismos, se procedió a gestionar y concertar la vinculación de los mismos en diferentes I.E. de la ciudad, tales como I.E Técnica La Esperanza. I.E Ciudadela 450 Años e I.E. Leónidas Acuña, con el resultado de que, hasta la fecha ninguna de las 8 PPR ha cumplido con la firma del acta de compromiso para dar inicio a sus acciones, manifestado que, lo desarrollarán a partir del mes de junio del 2021. En la próxima vigencia se presentará Plan de Acción a la Asesora Misional Viviana González de las acciones a desarrollarse en la I.E. 450 años y Leónidas Acuña, ya que, las acciones en la I.E. Técnica la Esperanza ya fueron iniciadas durante esta vigencia, sin embargo, esta acción está sujeta a los avances y directrices sobre la pandemia del covid-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se asiste a las siguientes reuniones y espacios de capacitación, a través de la plataforma Teams: El día 5 de mayo, asistí a reunión con el equipo de Corresponsabilidad, donde se socializa por parte de la Asesora de Corresponsabilidad, Rosalinda Martínez, la organización de unos talleres de socialización de la Política de Reincorporación que se llevarán a cabo en diferentes Territorios de nuestro GT y se establecen compromisos por parte de los Profesionales y Facilitadores que tiene población objeto en los AETCR. El día 6 de mayo, asistí a reunión del Módulo 4 Componente de Educación con el Nivel Central, donde se refuerzan los criterios del componente teniendo en cuenta la Resolución 4309 del 2019, las orientaciones del PAI 2021, los Procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación y el Procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación de exintegrantes Farc-Ep en reincorporación - Código : IR-P-3, se diligencia además test de preguntas sobre el tema socializado. El día 7 de mayo, asistí al Comité Mensual de Reincorporación del GT.donde se socializa por parte de la Empresa FINAGRO todo un proceso de transferencia de la metodología de Educación Financiera con enfoque rural, que ofrece esta Entidad Financiera, estableciendo el compromiso de continuar el día 10 con la socialización del resto de portafolio de servicios. El día 10 de mayo, asistí a reunión con FINAGRO, quienes continúan con la socialización de su portafolio de servicios y cuyo objetivo principal es darnos a conocer cómo a través de esta Entidad, nuestra población objeto puede beneficiarse ya que, ellos se encargan de apoyar a los agricultores en la toma de decisión de un crédito con el cual estos logren emprender o fortalecer sus Proyectos Productivos y de la cual se deriva el compromiso de hacer extensiva esta información a nuestra población, mediante charlas o talleres de sensibilización. El día 12 de mayo, asistí a Comité General del mes, donde se socializan temas como la importancia de conocer cómo estamos como GT frente a la apropiación de la Ruta de Reintegración y Reincorporación, se refuerzan temas como Servicio Social, Culminaciones, Componente de Sostenibilidad Económica, se nos Socializa el tema de becas de Educación Superior en alianza con Bancolombia, se nos explica cómo cada Profesional debe realizar una matriz mapeo de iniciativas y proyectos en los territorios, del cual queda como compromiso enviarla al analista de contexto Ariel Rincones, además surge otro compromiso en el tema de corresponsabilidad el cual es realizar una identificación de actores en nuestro Territorio, con los cuales podamos generar alianzas en pro de beneficiar nuestra población. Además, se trataron temas administrativos como: Declaración de bienes y renta. Prevención contagio COVID 19. entrega de kit de bioseguridad, entre otros. El día 13 de mayo, asistí a reunión del Módulo 5 Componente de Familia con el Nivel Central, donde se nos socializa los criterios de cumplimiento de este componente, su objetivo, beneficiarios, integrantes de un grupo familiar, concepto de familia, beneficios sociales, líneas de acción convenios interinstitucionales que benefician nuestra población objeto y finalmente se diligencia test de preguntas sobre la temática vista. El día 20 de mayo, asistí a socialización del Módulo 6 Componente de Sostenibilidad Económica, su objetivo y estrategias para fortalecer al equipo en cuanto a este tema, además de apropiar los criterios de cumplimiento y líneas de acción de todo el proceso productivo a cargo de nuestra Entidad; socializamos los conceptos de Proyectos Individuales y Colectivos y la etapa por la que deben pasar cada uno para su formulación, la importancia de la submesa de implementación y quiénes la conforman, formas asociativas, la gestión con actores externos y cómo estos pueden acompañar los procesos económicos liderados por el GT y a través de qué canales pueden vincularse para beneficiar nuestra población. Finalmente, se diligencia test de preguntas sobre los temas socializados. El día 21 de mayo, asistí a segunda Jornada de Alineación Técnica de los Procesos Comunitarios 2021, donde cada profesional que lidera alguna Iniciativa Territorial Comunitaria de los PDT, MFC y Mambrú tuvo 5 minutos para socializar los avances, logros, necesidades y dificultades en relación con cada Iniciativa. Finalmente, en cada intervención se realizaron compromisos con el fin de dar avance y sostener cada una de las iniciativas que tenemos como GT, en el entendido de que, como Agencia tenemos el compromiso de liderar la prevención al reclutamiento de NNAJ, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y generar procesos de Reintegración Comunitaria. El día 27 de mayo, asistí a reunión del Módulo de Bienestar Psicosocial Integral, durante el cual se logró la apropiación de los criterios de cumplimiento y los objetivos del mismo, los cuales implican comprender los fenómenos psicosociales a través de los sistemas interdependientes en que se desarrolla nuestra población objeto y generar así procesos que aporten al bienestar, el buen vivir y la construcción de paz, todo esto con nuestro acompañamiento durante la Ruta de Reincorporación. El día 28 de mayo, asistí a reunión sobre socialización de la estrategia de transformación, vivienda y territorios para los AETCR, la cual busca informar al GT sobre los avances, estrategias y alianzas que ha formalizado la Agencia en pro del cumplimiento del componente de Habitabilidad y Vivienda de la Ruta de Reincorporación.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Desde el inicio del presente contrato y durante las atenciones realizadas en la vigencia, se incluyó de manera transversal los enfoques diferenciales y de género que ha lugar, de acuerdo a las características de cada persona atendida, es así como se brinda una atención diferencial a los PR **Edinson Guevara Martínez, Wilman Guevara Solís, David Guevara Solís y Ana Patricia Torres Torres,** quienes se reconocen como pertenecientes a la población indígena de nuestro Territorio, por lo cual, en el desarrollo de sus actividades se tiene en cuenta sus creencias, costumbres, necesidades, oportunidades, beneficios y capacidades de su contexto.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia, se elaboraron oportunamente los informes correspondientes, y se elaboraron los documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito de mi objeto contractual, es así, como se envía vía mail, Informe de Actividades del periodo y Cronograma de Actividades a la Asesora Misional **Viviana González,** para su revisión, con copia a la Profesional Administrativo **Maria Cristina Moreno.** Se realiza la entrega del informe virtual a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social y demás documentos correspondientes al inicio del contrato. Se realiza informe sobre estado de la vinculación de los PPR en el SGSSS, el cual es entregado a la Profesional en Salud del GT **Martha Ocampo.** Se realiza informe con la información detallada de los BIE revisados para posterior envío al Nivel Central al Orientador Productivo **Jorge Cerchar.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se registra de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR: 36 programaciones a actividades con los siguientes Códigos: **DC-PDT, FAM3.5.1.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, PSICO_5, FAM_1 y EV-PDT.** Se hace entrega de 2 planillas de asistencia FA del periodo de los PPR **Fabian Evelio Pérez y Arnold Said Espinosa,** con sus respectivas. Se realiza entrega virtual de 6 Planillas de atención Psicosocial a la Técnico Administrativo **Vanessa Choperena** para su fidelización en SIRR. Se fideliza en SIRR 3 instrumentos de caracterización de los 3 PPR a los que se le formuló plan de trabajo en la vigencia.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante esta vigencia se realiza gestión de 4 Planillas de atención Psicosocial y son enviadas al Técnico Administrativo, para su fidelización en SIRR. Se realiza gestión de certificados de matrículas de FA de las PPR **Fabian Evelio Pérez y Arnold Said Espinosa.** Todo esto, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Entidad y de manera oportuna, confiable y veraz, en la modalidad virtual, para ser entregados posteriormente al área de Gestión Documental del GT.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las demás actividades que me fueron asignadas, se tiene que, se realiza diariamente encuesta de ARL POSITIVA - ALISSTA, en la cual se visualiza que no se ha presentado síntomas de ningún tipo de enfermedad durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19.. Para el cumplimiento y desarrollo de todas las actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato, se hace uso y se mantiene en buen estado los siguientes implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la Información, la cual, de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de la Asesora Misional, se deberá entregar de manera digital o en físico, en el periodo correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31 de mayo del 2021.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"